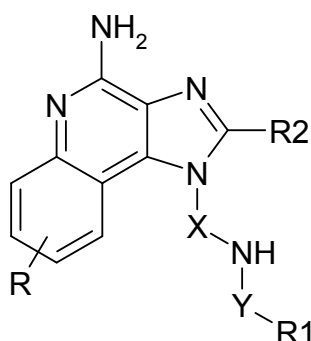


REIVINDICACIONES

1. Una formulación farmacéutica adecuada para inyección, que comprende:
- aceite de sésamo;
 - 1% en peso hasta 9% en peso de etanol; y
 - 0.1 mg/mL hasta 10 mg/mL de un compuesto modificador de respuesta inmunitaria de la fórmula:



en donde:

X es alquileo $-\text{O}-\text{C}_2-\text{C}_8$;

R_2 es hidrógeno, metilo, etilo, propilo, butilo, etoximetilo, metoximetilo, etilaminometilo, o 2-metoxietilo;

Y es $-\text{C}(\text{O})-$;

R_1 es alquilo $\text{C}_{11}-\text{C}_{23}$; y

R es hidrógeno, halógeno, o hidroxilo;

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

2. La formulación de la reivindicación 1, en donde el etanol está presente en una concentración desde 3% en peso hasta 8% en peso.
3. La formulación de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el etanol está presente en una concentración desde 6.5% en peso hasta 7.5% en peso.
4. La formulación de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el valor hidroxilo del aceite de sésamo es menor de o igual a 2.
5. La formulación de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el valor de ácido del aceite de sésamo es menor de o igual a 0.1.

6. La formulación de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el valor de peróxido del aceite de sésamo es menor de o igual a 1.
7. La formulación de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el contenido de nitrógeno total del aceite de sésamo es menor de o igual a 1 ppm.
8. La formulación de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el aceite de sésamo contiene no más de 0.05% en peso de sesamina y no más de 0.05% en peso de sesamolina.
9. La formulación de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde R_1 es alquilo $C_{15}-C_{23}$.
10. La formulación de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde R_1 es alquilo $C_{15}-C_{17}$.
11. La formulación de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde R_1 es alquilo C_{17} .
12. La formulación de una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en donde el compuesto modificador de respuesta inmunitaria comprende N-(4-{[4-amino-2-butil-1*H*-imidazo[4,5-*c*]quinolin-1-il]oxi}butil)octadecanamida, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.
13. La formulación de la reivindicación 1, en donde la formulación comprende:
 - aceite de sésamo;
 - 7.5% en peso etanol;
 - 300 ppm de BHA; y
 - desde 0.1 mg/mL hasta a 2.5 mg/mL de N-(4-{[4-amino-2-butil-1*H*-imidazo[4,5-*c*]quinolin-1-il]oxi}butil) octadecanamida.